AMPLIACION CONTRATO DE LICITACION N° 09/2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - RECTORADO

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los veinte y seis (26) días del mes de Setiembre del año dos mil doce, entre: la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (UNC), representada en este acto por el Dr. CLARITO ROJAS MARÍN, titular de la Cédula de Identidad Civil Nº 975.717, de nacionalidad paraguaya, casado, en su calidad de Rector de la Universidad Nacional de Concepción, aclarando que el carácter invocado deviene del Acta Nº 1 de la Asamblea Universitaria, de fecha 15 de julio de 2010 y el Lic. JORGE DANIEL MELLO ROMÁN, titular de la Cédula de Identidad Civil Nº 2.973.085, de nacionalidad paraguaya, casado, en su calidad de Secretario General de la Universidad Nacional de Concepción, nombrado por Resolución REC Nº 139-1/2009, quienes constituyen domicilio para este acto en la Ruta V, Gral. Bernardino Caballero, Km. 2 – Campus Universitario de esta ciudad, en adelante LA UNIVERSIDAD, por una parte; y por la otra, la EMPRESA GR CONSULTORES, representada en este acto por el Señor ANTONIO GABRIEL RIBERA VARGAS, titular de la Cédula de Identidad Civil Nº 4.109.564, de nacionalidad paraguaya, soltero, con Registro Único de Contribuyente Nº 4109564-2, domiciliado en las calles San Francisco 650 y Soldado Ovelar de la ciudad de Fernando de la Mora, Zona Sur, en su calidad de Representante Legal de la misma, en adelante EL CONTRATISTA; *todos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente* AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 09/12,correspondiente a la licitación por CO Nº 05/12 **"Construcción de la Biblioteca Central de la UNC-Planta Baja-2da Etapa",** aprobado por disposición de la máxima autoridad de la UNIVERSIDAD, de conformidad a la Resolución REC N° 206/12 de fecha 24 de Setiembre de 2012 y se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

1.1. EL Objeto del presente contrato es ampliar el contrato de licitación N° 09/2012 para la "**Construcción de la Biblioteca Central de la UNC-Planta Baja-2da Etapa**"----------

1.2. -CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1. Las partes contratantes entienden y convienen en que los trabajos contratados serán ejecutados de acuerdo, con los documentos abajo indicados, los cuales constituyen partes de este contrato y quedan a él incorporados completa y efectivamente. ----------

a. El presente contrato y sus anexos.
b. El Dictamen y Especificaciones Técnicas, proveídos por del Departamento Técnico.
c. Resolución de Ampliación

2.2. Los documentos del Contrato tienen como fin específico señalar las modalidades de ejecución en la provisión de los servicios contratados y éstas se obligan a respetadas. ----------

CLÁUSULA TERCERA:

3.1. Los trabajos que EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar están descriptos en los pliegos de bases y condiciones, detallados en la Planilla de Cómputos y Especificaciones Técnicas.---------

3.2. El CONTRATISTA declara que tiene claro conocimiento de todas las condiciones que afectan los trabajos a ser realizados, habiendo previsto para este fin todos los estudios e investigaciones a su parecer necesarios.----------

GR CONSULTORES
de ANTONIO RIBERA

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

4.1. LA Vigencia de la Ampliación de contrato Nº 09/2012 se extiende hasta el 31 de diciembre del 2012 a partir de la firma de la misma.----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO DE LA AMPLACION DE LA OBRA

5.1. A los efectos de este Contrato las partes convienen en establecer los precios unitarios y globales especificados en la Planilla de Cómputos adjunto y cuyo monto total asciende a la suma de **Gs 85.350.000** (Guaraníes ochenta y cinco millones trescientos cincuenta mil).--------

Nº	RUBROS	UNIDAD	CANTID.	UNITARIO	TOTAL
	HORMIGON ARMADO				
1	Refuerzo de losa Hº Aº	M2	30	100.000	3.000.000
	AISLACION GENERAL				
2	Aislaciones de losas – contrapiso y relleno	M2	800	19.500	15.600.000
	REVOQUE Y REVESTIMIENTO				
3	Tratamiento con textura	M2	80	35.000	2.800.000
	ABERTURAS				
4	Puertas batientes de blindex	M2	30	500.000	15.000.000
	PINTURA				
5	Enduido de cielorraso	M2	650	7.000	4.550.000
	CIELORRASO				
6	De yeso	M2	650	64.000	41.600.000
7	Buñas Perimetrales	Ml	140	20.000	2.800.000
Total					**85.350.000**

5.2. Los precios unitarios del presupuesto de obra incluyen todos los costos, gastos generales y utilidades del CONTRATISTA para la completa y eficiente ejecución de la obra indicada. -----

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente Contrato, constituido por dos (2) páginas, en tres (03) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Jorge Daniel Mello Román
Secretario General

Lic. Antonio Gabriel Ribera Vargas
C.I. Nº 4.109.564
Contratista

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector